

ACUERDO CELEBRADO ENTRE LOS PRODUCTORES PARTICIPANTES EN EL PLAN

Enadede....., se reúnen los viticultores abajo firmantes, juzgándose recíprocamente con capacidad suficiente para suscribir el presente documento, integrantes del Plan de Reestructuración del viñedo (título)....., Formado por (nº).....viticultores de la localidad/es de Provincia de, al objeto de unificar los criterios de todo tipo que han de regir el funcionamiento en la realización de los trabajos de reestructuración y reconversión de sus viñedos.

Los productores participantes forman una agrupación sin constitución jurídica, con la única finalidad de ejecutar el presente Plan de reestructuración del viñedo, de acuerdo con el texto del mismo y de todo cuanto se contempla en el Reglamento (CE) nº 479/2008 del Consejo, el Reglamento (CE)555/2008 de la Comisión y la Orden 26 de abril de 2010

De mutuo acuerdo se decide adoptar las siguientes normas, que comprometen a todos los integrantes por igual y que serán respetadas como normas de funcionamiento:

Primero.- Se acuerda nombrar como representante único de la Agrupación ante las distintas Administraciones en la persona de D/Dª.....con DNI.....y domicilio en.....provincia de calle.....nº....., e igualmente nombra un sustituto en la persona de D/Dª.....con

DNI.....y domicilio en.....provincia de.....calle.....nº....., que podrá actuar como tal por renuncia, incapacidad del titular o bien mediante su autorización escrita.

Segundo.- Se comprometen a la ejecución de las distintas contenidas en el plan de reestructuración.....

Objeto de este documento, así como respetar tanto la normativa comunitaria como la nacional y autonómica en materia vitivinícola.

Tercero.- Ejecutar, salvo casos de fuerza mayor, las medidas del plan según el calendario de actuaciones programado.

Cuatro.- Comprometerse a comunicar a la Administración competente, cualquier modificación concerniente a las parcelas a o medidas del plan, con antelación suficiente respecto al calendario de actuaciones previsto, en los supuestos en que se pueda hacer modificaciones.

Quinto.- Se comprometen a mantener el cultivo, un mínimo de diez años a contar desde la campaña siguiente a la ejecución de la medida, toda la superficie reestructurada acogida al presente plan.

Sexto.- Se comprometen a no exigir de la Administración correspondiente, en cada campaña, pagos que superen los correspondientes a 25 hectáreas reestructuradas, en el caso de que su aportación superficial al plan, sobrepase la citada superficie.

Séptimo.- Durante la fase de ejecución del plan, no podrán enajenarse las parcelas objeto de las ayuda y cuando se produzca cambio de titularidad, el nuevo adjudicatario deberá respetar y realizar las medidas no concluidas del plan.

Octavo.- En caso de no ser el propietario de la superficie ni el titular del viñedo que se quiere reestructurar o reconvertir, incluye la autorización expresa del propietario, y en su caso, del titular.

Noveno.- Se compromete a respetar, a lo largo de los tres años siguientes al pago de la ayuda recibida, los requisitos legales de gestión y las buenas condiciones agrarias y medioambientales establecidos en la normativa comunitaria en su explotación.

Y en prueba de conformidad se firma el presente documento de compromiso (acuerdo) en.....a.....de.....de.....

Nº 1 Fdo:.....
DNI:.....

Nº 2 Fdo:.....
DNI:.....